

Bases XII Liga de Debate Interuniversitario del Grupo 9 de Universidades - 2022

Universidad de Castilla la Mancha
23 – 24 - 25 de marzo de 2022

Presentación

El Grupo 9 de Universidades convoca la XII Liga de Debate Interuniversitario 2022 con el fin de fomentar entre los estudiantes de la Universidad el diálogo y la confrontación de ideas en público, como ejercicio de convivencia y desarrollo de las habilidades personales de búsqueda de la información, análisis, expresión oral, actitud de escucha, trabajo en equipo y rapidez de réplica.

La XII Liga de Debate Interuniversitario 2022 se celebrará en Toledo los días 23, 24 y 25 de marzo de 2022, organizada por la Universidad de Castilla la Mancha.

Participantes y equipos

Los participantes deberán ser estudiantes de las universidades del G-9 matriculados en títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional, en el curso académico 2021/2022. Cada equipo de debate estará compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco. Los equipos se organizarán de la siguiente manera:

- Un capitán
- Dos oradores como mínimo
- Los miembros del resto del equipo actuarán como investigadores.

Para la celebración del debate será imprescindible la presencia como mínimo de tres miembros del equipo. La elección del capitán depende del equipo, y podrá variar en cada debate. La inscripción será por equipos completos.

Tema del debate

De acuerdo con el G-9 de Universidades, el tema de debate será: ¿Debería ser obligatoria la vacuna contra la COVID-19?”

Lugares de celebración

La sede de celebración de la XII Liga de Debate Interuniversitario G-9 será en Toledo, en el edificio universitario de San Pedro Mártir, C/ Cobertizo de San Pedro Mártir s/n, y en las Cortes de Castilla-La Mancha, Calle Bajada del Calvario, s/n, donde se ofrecerán los espacios y medios adecuados para el desarrollo de la misma.



Competición y organización del debate

El debate se desarrollará con arreglo a lo establecido en el Reglamento de la Liga de Debate Interuniversitario del G-9 de Universidades, de 10 de noviembre de 2014 (modificado el 20 de diciembre de 2017).

Para todo lo no previsto en estas bases, se aplicará dicho Reglamento de forma subsidiaria.

Comité de competición

Director de Competición y jueces por determinar.

Premios de los equipos ganadores

- Primer premio: 2.000€ para el equipo.
- Segundo premio: 1.000€ para el equipo.

A los premios señalados se les aplicará la retención fiscal según la legislación tributaria vigente.

Aceptación de las bases

La participación en la Liga de Debate implica la total aceptación de sus bases, las cuales podrán ser consultadas en www.uni-g9.net.

Más información

Grupo 9 de Universidades (G-9)

grupo9@uni-g9.net

www.uni-g9.net